

“Encendamos juntos la luz”

TABLA DE CODIFICACIÓN DE APOYOS EDUCATIVOS
PRUEBA NACIONAL ESTANDARIZADA, II CICLO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA
DIAGNÓSTICA Y SUMATIVA
APLICACIÓN FÍSICO

I. Organización de la población estudiantil de acuerdo con su condición asociada o no a discapacidad

Condición de la persona estudiante	Código
Dificultades específicas del aprendizaje: (las personas estudiantes con dificultades específicas en la lectura, la expresión escrita, el cálculo y en la adquisición y uso del lenguaje (hablado o escrito); incluye también a personas estudiantes con dislexia, disortografía, disgrafía, TDA-H, discalculia, trastornos específicos del lenguaje que inciden en la comprensión lectora y la producción escrita, de conformidad con el historial educativo.	CP-01
Ceguera: la persona estudiante que tiene pérdida total de la visión.	CP-02
Baja visión: el término se refiere a la disminución de la capacidad visual de una persona estudiante, a pesar de utilizar anteojos, tratamiento médico o haberse sometido a una cirugía. La persona está inscrita en el grupo de personas estudiantes con discapacidad visual.	CP-03
Sordera: persona estudiante con sordera cuando la Lesco sea su lengua materna, su lengua natural o su lengua de mayor competencia y es la que requiere para el acceso y la comprensión de la comunicación.	CP-04
Pérdida auditiva: persona estudiante con pérdida total de la audición en ambos oídos; comprende pérdidas neurosensoriales severas y profundas o anacusias, según audiometría o epicrisis, comprende el uso de prótesis auditivas o audífono y el implante coclear.	CP-05
Sordoceguera: discapacidad sensorial, que involucra una disminución significativa de la visión y de la audición, de manera conjunta. Por ejemplo: una persona ciega con hipoacusia, o con baja visión y sordera, o con baja visión e hipoacusia	CP-06

“Encendamos juntos la luz”

Condición de la persona estudiante	Código
<p>Trastorno del Espectro Autista (TEA): trastorno del neurodesarrollo que comprende una amplia gama de características de funcionamiento diverso, tanto en la comunicación e interacción social, como en comportamientos, pensamientos e intereses rígidos, repetitivos y estereotipados.</p> <p>Nota: A partir de lo establecido en el DSM-V y la clasificación de Salud CIE 11, otras categorías diagnósticas como el síndrome de Asperger se incluyen dentro del Trastorno del espectro autista</p>	CP-07
<p>Discapacidad Motora: limitaciones permanentes del sistema neuromuscular (posturales, de desplazamiento, coordinación de movimientos, expresión oral), debidas a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo-articular, muscular y/o nervioso, y que limitan la capacidad funcional en grados muy variables. Las más habituales son la parálisis cerebral, la espina bífida y las distrofias musculares. Comprende también Hemiplejía, Amputaciones, entre otras</p>	CP-08
<p>Discapacidad Múltiple (Multidiscapacidad o Retos Múltiples): cuando se presenta más de un tipo de discapacidad en una persona y requieren apoyos extensos y generalizados en las áreas de comunicación, movilidad, vida diaria, socialización y aprendizaje en general.</p>	CP-09
<p>Condiciones asociadas a discapacidad psicosocial (Esquizofrenia, Bipolaridad, Depresión, Trastorno Obsesivo Compulsivo, Trastorno Negativista Desafiante): condiciones que se caracterizan por alteraciones psíquicas que inciden en el estado de ánimo, las emociones, el pensamiento y el comportamiento.</p>	CP-10
<p>Otro tipo de Condición: no es discapacidad, pero requiere de apoyos educativos (Trastornos metabólicos, Trastornos cromosómicos, Enfermedad Neurodegenerativa, Epidermólisis Bullosa (piel de mariposa), Trastorno del habla, Trastornos de la voz, personas oxígeno dependientes, otras situaciones derivadas de una condición de enfermedad crónica (diabetes, epilepsia, fibrosis quística, osteogénesis imperfecta, síndrome nefrótico y trastornos colorrectales), de conformidad con el historial educativo.</p>	CP-11

CP: condición de la persona estudiante

“Encendamos juntos la luz”

II. Organización de la población estudiantil con apoyos educativos por recintos de aplicación de acuerdo con la condición asociada o no a discapacidad¹

Condición de la persona estudiante	Tipo de recinto	Descripción del recinto	Código de recinto
CP-01	Aula ordinaria con apoyos educativos que garanticen la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada: Aula ordinaria con un máximo de 10 personas estudiantes: entre los cuales se encuentra un máximo de 05 personas estudiantes, quienes cuentan con apoyos educativos concernientes a las dificultades específicas del aprendizaje (dislexia, disortografía, disgrafía, TDA-H, discalculia, trastornos específicos del lenguaje que inciden en la comprensión lectora y la producción escrita, de conformidad con el historial educativo).</p> <p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada de inglés o francés: El recinto con un máximo de 01 persona estudiante, que cuenta con apoyos educativos concernientes a las dificultades específicas del aprendizaje (ídem).</p> <p>La persona estudiante es atendida por una persona docente de Educación Especial u Orientación Educativa, o bien, con experiencia o formación en el trabajo con esta población estudiantil.</p>	AO
CP-02-01	Recinto aparte 01-01 que garantice la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada Atención individualizada con un máximo de 01 persona estudiante ciega (persona estudiante que tiene pérdida total de la visión y para efecto de las pruebas, requiere de estas en Braille).</p>	R01-01-01

¹ La descripción de los recintos contempla los apoyos educativos personales, de acceso y curriculares que la población estudiantil por su condición educativa debe ser ubicada en el código correspondiente

“Encendamos juntos la luz”

Condición de la persona estudiante	Tipo de recinto	Descripción del recinto	Código de recinto
		La persona estudiante es atendida por una persona docente de Educación Especial, específicamente del área de discapacidad visual, o bien, con formación y/o experiencia en el trabajo con personas estudiantes con discapacidad visual y que domina la escritura Braille	
CP-02-02	Recinto aparte 01-02 que garantice la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada</p> <p>Atención individualizada con un máximo de 01 persona estudiante con discapacidad visual adquirida recientemente (persona estudiante ciega que, al adquirir la discapacidad visual, no logró desarrollar un proceso de lectoescritura y que no utiliza la escritura Braille y, por ende, requiere de apoyo para la lectura de la prueba).</p> <p>La persona estudiante es atendida por una persona docente de Educación Especial, específicamente del área de discapacidad visual, o bien, con formación y/o experiencia en el trabajo con personas estudiantes con discapacidad visual.</p>	R01-01-02
CP-03	Recinto aparte 2 que garantice la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada</p> <p>Atención a un máximo de 05 personas estudiantes con baja visión, (el término se refiere a la disminución de la capacidad visual de una persona, a pesar de utilizar anteojos, tratamiento médico o haberse sometido a una cirugía; esta condición educativa está inscrita en el grupo de personas con discapacidad visual)</p> <p>Las personas estudiantes son atendidas por parte de una persona docente de Educación Especial, ya sea específicamente del área de discapacidad visual, o bien, con formación y/o experiencia en el trabajo con personas estudiantes con discapacidad visual.</p> <p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada de inglés o francés</p>	R02-01

“Encendamos juntos la luz”

Condición de la persona estudiante	Tipo de recinto	Descripción del recinto	Código de recinto
		<p>El recinto atiende a un máximo de 01 persona estudiante con baja visión (ídem).</p> <p>Esta persona es atendida por parte de una persona docente de Educación Especial, ya sea específicamente del área de discapacidad visual, o bien, con formación y/o experiencia en el trabajo con personas estudiantes con discapacidad visual.</p>	
CP-04	Recinto aparte 3 que garantice la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada</p> <p>El recinto atiende a un máximo de 01 persona estudiante sorda, donde la Lesco es la lengua de mayor competencia (L1) y por tanto requiere de la Lesco para complementar la comprensión de la prueba.</p> <p>La persona estudiante es atendida por parte de una persona docente de Educación Especial del área de audición y lenguaje, o bien, una persona docente de cualquier otra especialidad y que presente dominio de la Lesco.</p> <p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada Inglés o Francés</p> <p>El recinto atiende a un máximo de 01 persona estudiante sorda, donde la Lesco es la lengua de mayor competencia (L1) y por tanto requiere de la Lesco para complementar la comprensión de la prueba.</p>	R03-01
CP-05	Recinto aparte 4 que garantice la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada</p> <p>El recinto atiende en atención individualizada, a un máximo de 01 persona estudiante con pérdida auditiva o sordera, donde el Español es la lengua de mayor competencia (L1), pero puede requerir o no, de la Lesco para complementar la comprensión de la prueba.</p>	R04-01

“Encendamos juntos la luz”

Condición de la persona estudiante	Tipo de recinto	Descripción del recinto	Código de recinto
		<p>Las personas estudiantes son atendidas por parte de una persona docente de Educación Especial del área de audición y lenguaje, o bien, una persona docente de cualquier otra especialidad y que presente dominio de la Lesco.</p> <p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada de Inglés o Francés</p> <p>En el recinto, en atención individualizada, a un máximo de 01 persona estudiante con pérdida auditiva o sordera, donde el Español es la lengua de mayor competencia (L1), pero puede requerir o no de la Lesco para complementar la comprensión de la prueba.</p> <p>La persona estudiante es atendida por parte de una persona docente de Educación Especial del área de audición y lenguaje, o bien, una persona docente de cualquier otra especialidad y que presente dominio de la Lesco.</p>	
CP-06	Recinto aparte 5 que garantice la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada</p> <p>El recinto con atención individualizada a un máximo de 01 persona estudiante con sordoceguera. La persona estudiante es atendida por parte de una persona docente de Educación Especial con formación y/o experiencia en el trabajo con esta población.</p> <p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada de Inglés o Francés</p> <p>El recinto con atención individualizada a un máximo de 01 persona estudiante con sordoceguera. La persona estudiante es atendida por parte de una persona docente de Educación Especial con formación y/o experiencia en el trabajo con esta población.</p>	R05-01

“Encendamos juntos la luz”

Condición de la persona estudiante	Tipo de recinto	Descripción del recinto	Código de recinto
CP-07	Recinto aparte 6 que garantice la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada</p> <p>El recinto con atención individualizada, a un máximo de 01 persona estudiante con trastorno del neurodesarrollo que comprende una amplia gama de características de funcionamiento diverso, tanto en la comunicación e interacción social, como en comportamientos, pensamientos e intereses rígidos, repetitivos y estereotipados.</p> <p>La persona estudiante es atendida por parte de una persona docente de Educación Especial del área de Problemas Emocionales y de Conducta, o bien, con formación generalista.</p>	R06-01
CP-08	Recinto aparte 7 que garantice la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada</p> <p>El recinto con atención individualizada, a un máximo de 01 persona estudiante con Discapacidad Motora que presenta limitaciones permanentes del sistema neuromuscular (posturales, de desplazamiento, coordinación de movimientos, expresión oral), debidas a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo-articular, muscular y/o nervioso, y que limitan la capacidad funcional en grados muy variables. Las más habituales son la parálisis cerebral, la espina bífida y las distrofias musculares. Comprende también Hemiplejía, Amputaciones, entre otras.</p> <p>La persona estudiante es atendida por parte de una persona docente de Educación Especial generalista, con formación y/o experiencia en el trabajo con esta población.</p>	R07-01
CP-09	Recinto aparte 8 que garantice la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada</p> <p>El recinto con atención individualizada, a un máximo de 01 persona estudiante con Discapacidad Múltiple (Multidiscapacidad o Retos Múltiples) cuando se presenta más de un tipo de discapacidad en una</p>	R08-01

“Encendamos juntos la luz”

Condición de la persona estudiante	Tipo de recinto	Descripción del recinto	Código de recinto
		<p>persona y requieren apoyos extensos y generalizados en las áreas de comunicación, movilidad, vida diaria, socialización y aprendizaje en general.</p> <p>La persona estudiante es atendida por parte de una persona docente de Educación Especial del área de Discapacidad Múltiple, o bien, con formación y/o experiencia en el trabajo con esta población.</p>	
CP-10	Recinto aparte 9 que garantice la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada</p> <p>El recinto con atención individualizada, a un máximo de 01 persona estudiante con Condiciones asociadas a discapacidad psicosocial (Esquizofrenia, Bipolaridad, Depresión, Trastorno Obsesivo Compulsivo, Trastorno Negativista Desafiante), condiciones que se caracterizan por alteraciones psíquicas que inciden en el estado de ánimo, las emociones, el pensamiento y el comportamiento.</p> <p>La persona estudiante es atendida por parte de una persona docente de Educación Especial con formación generalista.</p>	R09-01
CP-11	Recinto aparte 10 que garantice la accesibilidad	<p>✓ En la Prueba Nacional Estandarizada</p> <p>El recinto con atención individualizada, a un máximo de 01 persona s estudiante con condiciones específicas como Enfermedad Neurodegenerativa, Epidermólisis otro tipo de condición que no es discapacidad, pero requiere de apoyos educativos (Trastornos metabólicos, Trastornos cromosómicos, Enfermedad Neurodegenerativa, Epidermólisis Bullosa -piel de mariposa-, Trastorno del habla, Trastornos de la voz, personas oxígeno dependientes), otras situaciones derivadas de una condición de enfermedad crónica (diabetes, epilepsia, fibrosis</p>	R10-01

“Encendamos juntos la luz”

Condición de la persona estudiante	Tipo de recinto	Descripción del recinto	Código de recinto
		<p>quística, osteogénesis imperfecta, síndrome nefrótico y trastornos colorrectales), de conformidad con el historial educativo.</p> <p>La persona estudiante es atendida por parte de una persona docente de Educación Especial La persona estudiante es atendida por parte de una persona docente de Educación Especial</p>	



“Encendamos juntos la luz”

III. Descripción de los apoyos educativos

Nota: En todos los casos -sin excepción- se necesita aportar la evidencia en el historial educativo de la persona estudiante que demuestre su condición y los apoyos educativos que requiere.

Descripción de los apoyos educativos	Código
Hora adicional al tiempo establecido para la realización de la prueba (ciento ochenta minutos)	AE-01
<p>Prueba específica</p> <p>En la Prueba Nacional Estandarizada se modifican el 20% de los ítems que sean considerados de mayor complejidad por criterio de expertos.</p>	AE-02
Apoyo físico a la persona estudiante que por su condición requiera de este para consignar en la hoja de respuesta la opción seleccionada.	AE-03
Permitir el uso del diccionario en lengua española no enciclopédico y/o diccionario de sinónimos y antónimos para la población estudiantil sorda.	AE-04
Persona tutora docente de Educación Especial en Audición y Lenguaje en la Prueba Nacional Estandarizada para el II Ciclo de la EGB y Educación Diversificada	AE-05
Persona tutora docente de I y II Ciclos para la Prueba Nacional Estandarizada en primaria	AE-13
Persona tutora docente de Educación diversificada para la Prueba Nacional Estandarizada en secundaria	
Prueba transcrita a sistema Braille.	AE-18

“Encendamos juntos la luz”

Descripción de los apoyos educativos	Código
Lectura oral de la prueba (apoyo personal o uso de dispositivo tecnológico) a personas estudiantes que, por su condición de discapacidad debidamente comprobada médica y pedagógicamente, así lo requieren	AE-19
Permitir períodos de descanso dentro o fuera del recinto de aplicación de las pruebas, con la supervisión respectiva, a personas estudiantes que por su condición física y socioemocional así lo requieren. Para la autorización de este apoyo educativo se requiere contar con la evidencia de su aplicación en el proceso educativo	AE-20
Persona tutora en lengua nativa indígena (si se suministra por parte de la Dirección Regional de Educación).	AE-21
Uso de lámpara, lupa, regleta, punzón, pizarra, máquina Perkins, calculadora parlante para personas estudiantes con ceguera o baja visión.	AE-24
Ubicar a la persona estudiante en un recinto que garantice la accesibilidad.	AE-26
Prueba Nacional Estandarizada en formato físico con diferentes opciones de tipo, tamaño de letra (fuente) y contraste.	PA

“Encendamos juntos la luz”

Prueba ampliada (PA)							
(autorización de este apoyo educativo se requiere la evidencia que demuestre su condición a lo largo del historial educativo)							
ARIAL		CENTURY GOTHIC		TAHOMA		VERDANA	
<i>Tamaño de la fuente</i>	<i>Código</i>	<i>Tamaño de la fuente</i>	<i>Código</i>	<i>Tamaño de la fuente</i>	<i>Código</i>	<i>Tamaño de la fuente</i>	<i>Código</i>
Arial 12 con negrita	PA01	Century Gothic 12 sin negrita	PA16	Tahoma 12 sin negrita	PA32	Verdana 12 sin negrita	PA48
Arial 14 sin negrita	PA02	Century Gothic 12 con negrita	PA17	Tahoma 12 con negrita	PA33	Verdana 12 con negrita	PA49
Arial 14 con negrita	PA03	Century Gothic 14 sin negrita	PA18	Tahoma 14 sin negrita	PA34	Verdana 14 sin negrita	PA50
Arial 16 sin negrita	PA04	Century Gothic 14 con negrita	PA19	Tahoma 14 con negrita	PA35	Verdana 14 con negrita	PA51
Arial 16 con negrita	PA05	Century Gothic 16 sin negrita	PA20	Tahoma 16 sin negrita	PA36	Verdana 16 sin negrita	PA52
Arial 18 sin negrita	PA06	Century Gothic 16 con negrita	PA21	Tahoma 16 con negrita	PA37	Verdana 16 con negrita	PA53
Arial 18 con negrita	PA07	Century Gothic 18 sin negrita	PA22	Tahoma 18 sin negrita	PA38	Verdana 18 sin negrita	PA54
Arial 20 sin negrita	PA08	Century Gothic 18 con negrita	PA23	Tahoma 18 con negrita	PA39	Verdana 18 con negrita	PA55
Arial 20 con negrita	PA09	Century Gothic 20 sin negrita	PA24	Tahoma 20 sin negrita	PA40	Verdana 20 sin negrita	PA56

“Encendamos juntos la luz”

Prueba ampliada (PA)							
(autorización de este apoyo educativo se requiere la evidencia que demuestre su condición a lo largo del historial educativo)							
Arial 24 sin negrita	PA10	Century Gothic 20 con negrita	PA25	Tahoma 20 con negrita	PA41	Verdana 20 con negrita	PA57
Arial 24 con negrita	PA11	Century Gothic 24 sin negrita	PA26	Tahoma 24 sin negrita	PA42	Verdana 24 sin negrita	PA58
Arial 26 sin negrita	PA12	Century Gothic 24 con negrita	PA27	Tahoma 24 con negrita	PA43	Verdana 24 con negrita	PA59
Arial 26 con negrita	PA13	Century Gothic 26 sin negrita	PA28	Tahoma 26 sin negrita	PA44	Verdana 26 sin negrita	PA60
Arial 30 sin negrita	PA14	Century Gothic 26 con negrita	PA29	Tahoma 26 con negrita	PA45	Verdana 26 con negrita	PA61
Arial 30 con negrita	PA15	Century Gothic 30 sin negrita	PA30	Tahoma 30 sin negrita	PA46	Verdana 30 sin negrita	PA62
		Century Gothic 30 con negrita	PA31	Tahoma 30 con negrita	PA47	Verdana 30 con negrita	PA63

“Encendamos juntos la luz”

IV. Distribución de la codificación de los apoyos educativos, según condición de la persona estudiante

Condición de la persona estudiante	Apoyos educativos predeterminados	Apoyos educativos opcionales conforme al historial del proceso educativo
CP-01	AO	AE-01, AE-02, AE-03, AE-04, AE-19, AE-20, AE-21, AE-26
CP-02-01	R01-01-01, AE-01, AE-18, AE-03, AE-24, AE-26	AE-02, AE-03, AE-13, AE-19, AE-20, AE-21
CP-02-02	R01-01-02, AE-01, AE-18, AE-03, AE-24, AE-26, PA	AE-02, AE-03, AE-13, AE-19, AE-20, AE-21
CP-03	R02-01, AE-01, AE-19, AE-24, AE-26, PA	AE-02, AE-03, AE-13, AE-20, AE-21
CP-04	R03-01, AE-04, AE-05, AE-26	AE-02, AE-13, AE-20, AE-21, AE-24
CP-05	R04-01, AE-01, AE-04, AE-05, AE-26	AE-02, AE-13, AE-20, AE-21
CP-06	R05-01, AE-01, AE-03, AE-19, AE-20, AE-24, AE-26, PA	AE-02, AE-04, AE-05, AE-13, AE-21
CP-07	R06-01, AE-01	AE-02, AE-03, AE-13, AE-19, AE-20, AE-21, AE-26, PA
CP-08	R07-01, AE-01, AE-03, AE-26	AE-02, AE-13, AE-19, AE-20, AE-21
CP-09	R08-01, AE-01, AE-03, AE-19, AE-26	AE-02, AE-13, AE-20, AE-21, PA
CP-10	R09-01, AE-01	AE-02, AE-03, AE-13, AE-18, AE-20, AE-21, AE-24, AE-26, PA
CP-11	R10-01, AE-01	AE-02, AE-03, AE-13, AE-20, AE-21, AE-26, PA